Empresa Social Del Estado Centro De Salud Con Camas De Cantagallo

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.887-8
Código prestador 1316000135

Cantagallo, 06 DE JULLIO DE 2026

Señor (a)
MARÍA PATRICIA DIAZ GOMEZ
E.S.M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio de la presente, la invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: PRESTAR SERVICIOS APOYO DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR DE COMUNITARIO ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA, ASÍ COMO AL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, CONFORME A LA LEY 100 DE 1993 Y LA RESOLUCIÓN 436-2026.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- **VALOR OFRECIDO:** Para todos los efectos fiscales, el contrato de Prestación de Servicios profesionales tiene un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) COP** incluyendo los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato
- **PLAZO: TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por suscripción del informe del contrato y acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

1. Apoyar la movilización social comunitaria, convocando y articulando a la población con los programas, jornadas y actividades desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud en el territorio.
2. Realizar actividades de educación en salud individual, familiar y comunitaria, promoviendo hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades y el adecuado uso de los servicios de salud.
3. Efectuar la caracterización de la población asignada, mediante visitas domiciliarias, encuestas y registro de información en los formatos y plataformas institucionales definidas por la entidad.
4. Realizar seguimiento periódico a familias priorizadas o en riesgo, verificando condiciones de salud, adherencia a tratamientos, asistencia a controles y remitiendo oportunamente a los servicios correspondientes.
5. Apoyar las acciones extramurales desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud, tales como brigadas, jornadas de promoción y prevención, vacunación, búsqueda activa comunitaria y campañas institucionales.
6. Registrar de manera veraz, completa y oportuna la información recolectada, en los instrumentos físicos o digitales establecidos, garantizando calidad del dato y confidencialidad de la información.
7. Articular su labor con líderes comunitarios, instituciones educativas y organizaciones sociales, fortaleciendo la participación comunitaria dentro del modelo de Atención Primaria en Salud.
8. Presentar informes periódicos de actividades y resultados, evidenciando el cumplimiento de metas, población intervenida y acciones realizadas conforme a los lineamientos de la Ley 100 de 1993 y la Resolución 1010 de 2025.

Si está interesado(a), deberá enviar la hoja de vida a la SECRETARIA DE GERENCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, con los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACIÓN DONDE ACEPTE LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
- FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- FOTOCOPIA DIPLOMA POS UNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNÓLOGO, TÉCNICO, BACHILLER y/o OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha deExpedición).
- CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT, NIT, CÁMARA DE COMERCIO.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACIÓN A EPS (Persona Natural), CERTIFICACIÓN VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO CAJA DE COMPENSACIÓN Y EL SENA (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO